

Ecuador y Colombia: aproximaciones al estudio de la región fronteriza.

Agendas de seguridad y cooperación.

por Carina Ganuza*

• Resumen

Este trabajo pretende analizar la compleja situación de la región fronteriza compartida por Colombia y Ecuador y cómo cada uno de sus respectivos gobiernos comprendidos en el período 2007-2013, han intentado responder a cuestiones socio-económicas y políticas, conformando una agenda de seguridad, e implementar un sistema de cooperación bilateral. Esto ocurre en el contexto político del ascenso al poder de Rafael Correa en el año 2007, paralelamente a los últimos años de ejercicio presidencial de Álvaro Uribe quien fuera sucedido por Juan Manuel Santos, desde el año 2010.

■ Palabras Clave

Región fronteriza - Ecuador - Colombia
Seguridad - Cooperación

Inglés | English

Ecuador and Colombia: Approaches to the Study of the border region agendas security and cooperation.

• Abstract

This paper pretends to analyze the complex situation in the border region shared by Colombia and Ecuador and how each of their respective governments in the period 2007-2013 have tried to respond to socio-economic and political issues, forming a security agenda, and to implement a system of bilateral cooperation. This happens in the political context of the rise of Rafael Correa in 2007, in parallel with the last years of President Alvaro Uribe exercise that was succeeded by Juan Manuel Santos, since 2010.

■ Key words

Border region - Ecuador - Colombia - Safety - Cooperation

* Magister en Integración y Cooperación Internacional (Universidad Nacional de Rosario, Argentina); Postítulo de Formación Universitaria en Historia Social (Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, Argentina).



Introducción

Las relaciones establecidas entre Ecuador y Colombia de las últimas décadas ofrecen un panorama complejo de venido de dificultades binacionales, basadas en una yuxtaposición de los múltiples problemas permanentes, tales como una población rural con dinámica transfronteriza, presencia paramilitar del lado colombiano y migraciones hacia Ecuador, agudizados desde la aplicación del Programa Político de Seguridad Democrática con Álvaro Uribe en el año 2002¹ en el marco del Plan Colombia. No obstante se ha desarrollado una programática más conciliatoria y menos confrontativa, con la llegada al poder de su sucesor, Juan Manuel Santos en el año 2010.

El propósito de este trabajo es analizar la complejidad de la región fronteriza compartida por Colombia y Ecuador, cómo cada uno de sus respectivos gobiernos en el período 2007-2013 ha intentado dar respuesta a cuestiones socio-económicas y políticas, tratando conformar una agenda de seguridad, e implementar un mecanismo de cooperación tendiente a minimizar su conflictividad.

En un paralelo histórico, Rafael Correa desde su asunción en el año 2007² ha oscilado entre el enfrentamiento y la conciliación con su vecino del norte, primero con Uribe y luego con Santos, principalmente tras las incursiones de tropas colombianas en territorio ecuatoriano, que terminaron con la detención de Raúl Reyes. Sin embargo, el recambio presidencial colombiano posibilitó una incipiente superación de las disidencias entre ambos gobiernos y provocó una aproximación en la búsqueda de soluciones conjuntas para enfrentar los problemas en la región fronteriza, fundamentalmente, por la presión vinculada con la presencia de grupos guerrilleros y las fumigaciones de glifosato que han conducido a la población colombiana a emigrar y exiliarse hacia su frontera sur y el norte de Ecuador.

Los países involucrados comparten una zona fronteriza que comprende tres subregiones con similitudes biogeográficas y socioculturales, ellas son: la del **Pacífico**, la **andina** y la **amazónica**, con sus respectivas cuencas binacionales. Además, sus ecosistemas y recursos naturales poseen esquemas de explotación y producción similares.

Al respecto, podría agregarse que desde el momento de la demarcación territorial a mediados del siglo XIX estas cuestiones no fueron tenidas en cuenta, es decir hay una integración natural pese a la división política (Montenegro, 2005).

Esta zona de frontera posee una extensión de casi 80.000 km², del lado ecuatoriano habitan 832.164 personas en tanto que del lado colombiano, 1.196.415; posee características rurales con una población afrodescendiente, indígena y mestiza, con fuertes vinculaciones debido a la proximidad geográfica, cultural y étnica (Julio Giraldo, 2012) (MCDS, 2012).

Las aproximaciones al estudio de la región fronteriza cobran significado en virtud de las agendas estatales de seguridad, que sirven de guía a la implementación de mecanismos de cooperación bilateral. Conforme a lo expuesto, la problemática de este trabajo se estructura en dos secciones: en una primera parte se consideran las cuestiones económicas y sociales atinentes a zonas de frontera, se aporta una definición de la misma y se realiza su caracterización teniendo en cuenta su población y la incidencia sobre la dinámica migratoria de la presencia de grupos armados y de las fumigaciones con glifosato. En una segunda parte se mencionan, se mencionan en primer lugar los antecedentes históricos que sirvieron de precedente para la conformación de las relaciones bilaterales actuales. Se analizarán las cuestiones políticas correspondientes a los gobiernos de Correa, que coinciden con los últimos tres años de Uribe y al período presidencial de Santos, entre 2007-2013, permitiendo de esta forma el abordaje e interpretación de la complejidad de la zona de frontera estudiada. Para mayor detalle, se presenta un gráfico correspondiente a las distintas subregiones de Colombia, en el cual puede apreciarse el área compartida con Ecuador, ilustradas en los puntos 9-10-11, publicado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia (2013a):

1. Álvaro Uribe fue elegido para dos períodos presidenciales: agosto de 2002-2006 / 2006-2010, sucedido por Juan Manuel Santos desde junio 2010-2014. El Plan Colombia consistió en un proyecto llevado a cabo en ese país, con el apoyo de Estados Unidos, para enfrentar los problemas de narcotráfico, terrorismo y grupos armados dispersos en territorio colombiano, con el objeto de fortalecer los "pilares democráticos", persiguiendo estrategias económicas, fiscales, financieras. Para mayor información: *Derechos Humanos* (2004).

2. Rafael Correa ascendió al poder en enero de 2007 después de las elecciones de noviembre de 2006, donde se impuso a Álvaro Noboa en segunda vuelta. En el año 2008, se modificó la Constitución Nacional ecuatoriana, luego de ello, la Asamblea Nacional convocó a elecciones para el 26 de abril de 2009, donde se impuso Correa nuevamente con el 52% de los votos. Correa asumió su segundo mandato presidencial el 24 de Mayo de 2013, tras un nuevo proceso electoral celebrado en febrero de ese año donde obtuvo más del 50% de los votos.

13

Sub-regiones

Frontera con Venezuela

1. Alta Guajira
2. Serranía de Perijá
3. Catatumbo
4. Andina
5. Orinoquía
6. Amazonía

Frontera con Brasil

7. Amazonía

Frontera con Perú

8. Amazonía

Frontera con Ecuador

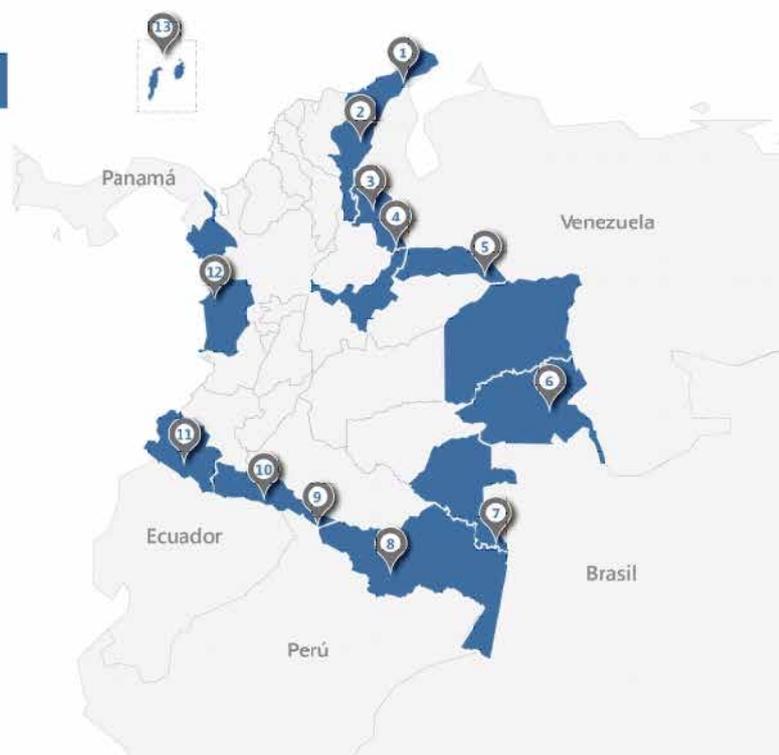
9. Amazonía
10. Andina
11. Pacífica

Frontera con Panamá

12. Pacífica

Frontera Insular

13. San Andrés y Providencia



Fuente: CANCELLERÍA, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA (2013), *Subregiones fronterizas de Colombia*, Colombia. Disponible en <http://www.cancilleria.gov.co/prosperity/methodologic> (Consulta 12 de mayo de 2014)

1. Cuestiones económicas y sociales

1.1. Características de la zona fronteriza colombo-ecuatoriana: Incidencia de las fumigaciones y grupos armados en los desplazamientos poblacionales

El **área de frontera** puede ser concebida como un límite y a la vez como una zona (Julio Giraldo, 2012:17) (Prescott y Triggs, 2008:12). Es una porción de territorio que se extiende y sirve para demarcar el fin de un área o límite nacional y el comienzo de otro, en este caso en especial, sería la zona de frontera compartida por Ecuador y Colombia.

Al respecto María Julio Giraldo expone que la **frontera** puede ser concebida como una zona o franja de territorio que se extiende a uno y a otro lado del límite terrestre entre dos países, es decir, como una zona formada por dos territorios fronterizos nacionales. Esta concepción posee connotaciones geográficas, sociales y económicas. “La zona o área de frontera constituye geográficamente una extensión limitada y próxima [al límite] de las soberanías

que confluyen. Puede tratarse de localidades contiguas, ecosistemas integrados o algún microrrecurso que puede dar lugar a una explotación compartida, presente o futura. [Pero también] es el ámbito espacial donde interactúan y se articulan dos sociedades y sus economías, [que siendo diferentes generan contrastes o choques, a veces a complementarios o conflictivos]” (Valenciano, 1990:41 citado por Julio Giraldo, 2012:17).

Este sería el caso de Colombia y Ecuador quienes integraron la Gran Colombia después del proceso de independencia hispánica en el período transcurrido entre 1819 y 1830 aproximadamente. Los límites territoriales de ambos países se fijaron mediante el Tratado Muñoz Vernaza-Suarez de 1916, y durante el año 2012 se realizó un nuevo acuerdo sobre la delimitación exacta del punto de inicio del límite marítimo en el Pacífico. “En la actualidad, el límite fronterizo tiene una longitud de 586 kms y se extiende desde la costa del Pacífica por la cordillera de Los Andes hasta la Amazonía” (Julio Giraldo, 2012: 48).



La región fronteriza estudiada se halla dividida en la actualidad y comprende a los departamentos de Nariño y Putumayo (excepto el Municipio de Puerto Leguizamo) en Colombia, con 16 municipios (frontera sur); en tanto del lado ecuatoriano, se encuentran las Provincias de Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos, con 7 cantones³ (frontera norte) (Morales, Acuña, Li Wing-Ching, 2010).

Desde el año 2002 se ha intentado conformar una Zona de Integración Fronteriza (ZIF), pero subsisten tres subregiones distintas reconocidas en Áreas Estratégicas de Desarrollo (AED), con diferente extensión. Ellas son: área del Pacífico (con una extensión de 150 kms) con la Cuenca Binacional de Mira Mataje; el área andina (de unos 100 kms) con la Cuenca Carchi-Guáitara; y el área amazónica (300 kms) con la Cuenca San Miguel Putumayo, cada cuenca formada por ríos ubicados sobre la línea de frontera (Montenegro, 2005:24).

Es importante destacar que el 60% de la población se encuentra concentrada en la frontera ecuatoriana. Ésta es un área principalmente rural, con alto índice de actividades comerciales a nivel interregional y constante flujo migratorio⁴, con población afrodescendiente e indígena que mantiene fuertes vínculos más allá de las posibles diferencias nacionales territoriales, ya que al momento de la delimitación no se han tenido en cuenta las similitudes culturales y poblacionales como el ecosistema que caracteriza a esta área. Se infiere por lo mencionado que esto complejiza el panorama de la región fronteriza, debido a su extensión, las constantes migraciones, la influencia de la delincuencia que genera una presión constante sobre los gobiernos colombiano y ecuatoriano a la hora de brindar soluciones. Estos aspectos se desarrollarán con más profundidad en las secciones siguientes.

Por otro lado, debe remarcarse que existen sólo dos pasos oficiales fronterizos y puertos marítimos con vigilancia militar y aduanera⁵, donde pueden distinguirse: Puen-te Internacional de Rumichaca (área andina) y el Puente Internacional de San Miguel (zona amazónica), lo cual también indirectamente facilita las actividades ilegales de contrabando y guerrilla, entre otras.

Del análisis sobre de la región fronteriza ecuato-colombiana devienen dos cuestiones: por un lado, puede destacarse cierto retraso en el desarrollo económico de la población del lado colombiano, en tanto que para Ecuador, la importancia surge de la existencia de sus principales recursos estratégicos petroleros localizados en esta área (provincia de Sucumbíos); “además la mayor infraestructura en esa franja es el Oleoducto Transandino que recorre 306 kms desde el Lago Agrio en el Ecuador hasta el puerto de Tumaco en la costa del Pacífico de Colombia” (Morales, Acuña, Li Wing-Ching, 2010:7). Al respecto, cabe señalar que tanto el petróleo ecuatoriano como la integración regional y la cooperación económica interregional hacen cobrar importancia a la dimensión política y de defensa principalmente, al considerar la “dinámica transfronteriza”, ya que esta zona es “escenario de una compleja confluencia de crimen organizado y organizaciones al margen de la ley, que en muchas oportunidades ha significado la desaparición de la división territorial, convirtiendo a esta región fronteriza en un centro de operaciones sin igual para el crimen transnacional” (Morales, Acuña, Li Wing-Ching, 2010:13)⁶.

En este orden, la persecución por parte del gobierno colombiano de los diferentes grupos paramilitares y guerrilleros condujo a su población a la búsqueda de refugio⁷ en la zona fronteriza y su asentamiento en territorio ecua-

3. Los 16 municipios colombianos son, de oeste a este: Tumaco, Barbacoas, Ricaurte, Cumbal, Mallama, Cuaspud, Aldana, Guachucal, Pupiales, Córdoba, Potosí, Ipiales, San Miguel, Valle del Guamez, Puerto Asís y Puerto Leguizamo. Los 7 cantones ecuatorianos son: San Lorenzo, Tulcán, San Pedro de Huaca, Sucumbíos, Cascales, Lago Agrio y Putumayo.

4. Según Morales, Acuña y Li Wing-Ching, el desplazamiento de personas no es un fenómeno reciente, sino que data de 1950 y pero se agudizó desde el año 1985 y recrudesció con el conflicto armado durante la década de 1990.

5. Los pasos informales en Colombia son, entre otros: Pusbi hacia Mataje-Ecuador, y Tumaco y Esmeraldas por el Océano Pacífico. No puede afirmarse con exactitud qué cantidad de pasos fronterizos informales existen según datos provenientes de la Cancillería colombiana (Julio Giraldo, 2012:50).

6. La cuestión del narcotráfico es tema de otro trabajo de investigación, pero podría adelantarse que es de gran complejidad en Colombia y en el mundo. Los cultivos de coca y la producción de cocaína y heroína alcanzaron altos niveles en ese país, proveyendo al mercado de Estados Unidos. Los productores se han favorecido del relieve y la topografía del país para incrementar su producción, teniendo mano de obra desempleada, refugiados internos y pequeños agricultores. Es así que hacia 1970, se decidió comenzar una guerra contra estos narcotraficantes, las Mafias de Cali y Medellín, que llegaron a suministrar hasta un 80% de la droga que ingresaba a Norteamérica. El poder del narcotráfico ha sabido extender sus redes, inclusive llegando a financiar campañas políticas, candidatos y empresarios colombianos. De aquí, surge la gran complejidad para la erradicación del narcotráfico en este país. Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (2013), el control sobre la superficie de cultivo de coca, ha generado una reducción en forma progresiva de su producción.

7. Refugiados, es una condición establecida por las Naciones Unidas conforme a la Convención Especial del año 1951.



toriano⁸. De esta manera, se confunden pobreza, desempleo y marginalidad como factores que han incidido para su migración y movilización, escapando de los ataques del Ejército colombiano y/o de la guerrilla⁹. Los grupos indígenas al igual que los afrocolombianos, radicados en Nariño y Putumayo y en la zona del Pacífico respectivamente, se han desplazado hacia la frontera, por influencia de las luchas internas vinculadas con el control del comercio de narcóticos.

1.2. Población

Aunque no son datos oficiales actuales, según señalan Morales, Acuña y Li Wing-Ching, la Cancillería de Ecuador estimaba que unos 2.300 refugiados cruzaban la frontera cada seis meses para el año 2005. Sobre el particular, se presume que el conflicto armado ha generado un desplazamiento poblacional interno de 2.706.023 personas en el período 1985-2002. En relación a esto es importante destacar que la población ecuatoriana ascendía en 2008 a 13.805.095 habitantes, y en Colombia a 44.450.260 de habitantes. Es decir, alrededor del 5% de la población colombiana se ha desplazado hacia territorio ecuatoriano, forzando al gobierno de Correa a asumir y reforzar sus políticas públicas para responder a esta situación. Además la población colombiana desplazada vive en situación de refugio haya o no solicitado asilo, o bien por desconfianza o por falta de conocimiento sobre los trámites que deben realizar. Los jefes de familia oscilan entre los 21 y 40 años, el 57% de la población desplazada es de sexo masculino, su perfil educativo es de baja escolaridad ya sea porque no han contado con recursos para alfabetizarse o por falta de documentación (Morales, Acuña, Li Wing-Ching, 2010).

Conforme a estudios del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR, 2011), Ecuador en el año 2010 había reconocido a 53.342 refugiados en su mayoría colombianos, de los cuales el 60% buscaba refugio en diferentes centros urbanos como Quito, Guayaquil, Cuenca o Santo Domingo, escapando principalmente del conflicto armado colombiano¹⁰. Estos han expresando su desinterés en retornar a su país de origen, aún a pesar de ser víctimas de diferentes padecimientos como xenofobia, racismo, discriminación de género, pertenencia étnica y su

condición socioeconómica. Según los datos actualizados al año 2010, el 48% de esta población se autodefine mestiza, el 35% blanca, el 15% afrocolombiana y el 3% indígena.

Ecuador, conforme a su proximidad geográfica con Colombia, se ha convertido en un centro de atracción para la población extranjera, favorecida no solamente por este factor, sino por su economía dolarizada entre otras cuestiones. De esta manera, “el refugio dejó de ser un asunto de fronteras y estricta vecindad con el país colombiano y adquirió cada vez mayor heterogeneidad con el conjunto del territorio ecuatoriano” (ACNUR, 2011: 17). Por este motivo se requeriría cada vez más y mayor cantidad de contribución extranjera para enfrentar esta situación.

1.3. Problemáticas de la región: Empleo, educación, salud y vivienda

Según ACNUR (2011) los principales problemas que enfrenta la población colombiana en Ecuador comprenden: empleo, educación y salud. La integración económica de la población colombiana que se halla en situación de refugio se produce mediante empleos en comercio y servicios u otras actividades informales, con frecuentes prácticas no formales o despidos sin indemnización, inestabilidad sin posibilidad de seguridad social, subempleo o desempleo.

Respecto del segundo aspecto, la educación permitiría la inclusión de personas en situación de movilidad (nacionales y extranjeros), niños y adolescentes, donde puede destacarse que el 20% de los menores en educación primaria no pueden acceder a su instrucción; un 40% no puede cursar el secundario, y si acceden enfrentan problemas económicos o de convivencia y de discriminación, ya sea por falta de documentación, o de recursos o por problemas de salud.

La salud es, en tanto, un aspecto que en comparación con la educación o el trabajo, registra mayores posibilidades de acceso debido a que para la atención no se requiere la presentación de documentación probatoria de la condición de refugiado (ACNUR, 2011).

8. Como contrapartida, Álvaro Uribe acusaba a Correa de dar asilo a los terroristas. El Presidente ecuatoriano intentó mantenerse al margen del conflicto colombiano, hasta que se produjeron los movimientos que culminaron con la muerte de Reyes en 2008, desencadenando la ruptura de las relaciones bilaterales entre ambos gobiernos y la disolución de la Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON) que había sido instalada en 1996.

9. Plan Patriota fue aplicado desde el año 2003, consistía en una ofensiva militar contra las FARC, localizadas en el sur y el este de Colombia, zona de frontera con Ecuador.

10. Según ACNUR (2011:15), el arribo de la población a Ecuador se produjo en tres momentos: los primeros tres años de la década del 2000; entre el 2003-2007 (cuando se incrementó el número de refugiados) y finalmente a partir del año 2007, con un número más significativo.



Otro punto relevante a destacar es el acceso a la vivienda. Conforme a estudios de FLACSO Ecuador y ACNUR, los refugiados colombianos padecen de escasez de recursos y falta de documentación, por lo cual, el 93% de la población encuestada habita en viviendas alquiladas y sólo el 1% es propietaria de su residencia (ACNUR, 2011:47).

Ante los problemas concernientes a empleo, educación, salud y vivienda mencionados, podría destacarse que los planes geoestratégicos seguidos por Correa y Uribe hasta el 2010 no buscaban los mismos propósitos. Tal como señala el artículo de Morales, Acuña, Li Wing-Ching de la CEPAL, ambos gobiernos aplicaron dos estrategias que parecieron “desarticuladas entre sí y no encaminadas al establecimiento de planes binacionales de desarrollo de los pobladores fronterizos de uno y otro Estado” (Morales, Acuña, Li Wing-Ching, 2010:13). Por un lado, el gobierno colombiano perseguía a los grupos guerrilleros y condicionaba indirectamente a la población, vinculada o no con las actividades ilegales. En tanto, el gobierno de Correa debía responder a la situación de esta población exiliada y a sus necesidades. Es decir, no ha existido gran margen de cooperación con el gobierno de Uribe.

Al respecto, el documento de la CEPAL antes citado señala que “las percepciones geopolíticas durante el último decenio han constituido un obstáculo para esa cooperación. Los esfuerzos que inicialmente han emprendido ambos Estados para diseñar un plan binacional de fronteras, se vieron afectados primero por los efectos del Plan Colombia sobre las relaciones con el Ecuador, pero especialmente a partir de marzo de 2008, luego de un ataque de las Fuerzas Armadas de Colombia en territorio ecuatoriano sobre un campamento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), en el cual murió alias Raúl Reyes” (Morales, Acuña, Li Wing-Ching, 2010:13).

1.4. Fumigaciones de glifosato y grupos armados.

El gobierno colombiano comenzó a aplicar diferentes estrategias en la persecución de los grupos guerrilleros y narcotraficantes, entre ellas se destacaron las fumigaciones de glifosato en cultivos de coca, que se convirtieron en un factor desencadenante de las movilizaciones hacia la zona de frontera sur, seriamente afectada por la escalada progresiva de violencia por la presencia de grupos delictivos.

Los efectos de glifosato hacen recordar a las consecuencias producidas por la utilización del Agente Naranja en Vietnam, por su alta toxicidad y remanencia, ya que generan gripes incurables, diarreas, mareos, partos prematuros entre otras muchas enfermedades. Conforme a los peligros y efectos causados por este producto, en 2007 se creó la

Comisión Científica Ecuatoriana (CCE) para la evaluación del impacto y los efectos de la aplicación de las aspersiones sobre áreas de cultivos ilícitos en la frontera ecuatoriana. Este órgano, conjuntamente con algunos representantes de Colombia, tenía como función la coordinación y recolección de informes sobre las consecuencias de las fumigaciones.

Estas fumigaciones, más las causas internas vinculadas al narcotráfico, comercio ilegal de armas, grupos paramilitares, tal como se ha mencionado, han incidido en este proceso de desplazamiento hacia la frontera sur colombiana y norte ecuatoriana. Inclusive la acusación del gobierno de Uribe sobre supuestas conexiones ecuatorianas con narcotraficantes, marcó un punto de inflexión en las relaciones bilaterales entre ambos países.

Durante el período de Uribe se ha esgrimido la tesis de la inocuidad de los distintos agentes químicos y del glifosato provisto por la empresa Monsanto, que fueran utilizados para las fumigaciones en la zona de frontera. Además, el gobierno de Uribe ha contado con el controversial apoyo de la Comisión Interamericana para el control del Abuso de Drogas, que fuera enfrentada por la CCE del Ecuador, quien mediante distintos estudios y verificaciones refutó, con claridad y evidencia, las prácticas del gobierno colombiano y su infundada postura teórica. Pero cabe destacar que esta táctica de exterminio de los cultivos ilícitos no fue solamente una estrategia uribista, sino que también había sido aplicada en el período 1978-1991, en forma sistemática entre 1992 y 1999 y en forma creciente desde el año 2000 al 2006.

Existen informes realizados por la CCE que aportan datos muy importantes a la hora de analizar de qué manera influyó esta táctica consistente en fumigar con distintos agentes químicos sobre los seres humanos, específicamente.

Conforme al estudio realizado sobre los grupos afectados por estos productos químicos en la provincia de Sucumbíos (Ecuador) en el año 2002, se arribó a la conclusión que han existido malformaciones congénitas familiares que alcanzaban a un 10,5% de las personas afectadas, y un 52,63% de personas con antecedentes de cáncer. Respecto, de los resultados de genotoxicidad, puede destacarse que el glifosato como los otros agentes químicos posee una sustancia que altera el ADN, en forma reversible o no. Según análisis realizados sobre mujeres que han estado en contacto con las fumigaciones, el número de células con daño genético alcanza un promedio de 36%, es decir, 9 veces más que los datos considerados normales en laboratorios. En tanto, los mismos estudios demostraron que la zona de la Amazonía la incidencia fue menor, alcanzando un promedio del 6,9% (CCE, 2007).



También debe mencionarse que los programas para erradicación de cultivos ilícitos en la zona de frontera se implementaron sobre bosques húmedos tropicales, con altos índices de biodiversidad. Tanto Ecuador como Colombia son considerados megadiversos, de aquí surge el mayor daño causado por el uso de estos agentes químicos.

El documento de la CCE (2007) destacaba un informe, elaborado por la Universidad de Michigan, en la región de Putumayo (Colombia), donde se aplicaron aspersiones que no solamente afectaron cultivos alimenticios sino también bosques nativos. De esta manera, se ha observado el impacto de los herbicidas en animales, especies acuáticas e invertebrados.

Por lo expuesto, se comprende la movilización y la cantidad de refugiados en Ecuador, que han huido de esta situación que se ha perpetuado a lo largo de más de veinte años. Según ACNUR en Ecuador hay 159 mil colombianos en concepto de refugiados. “Las solicitudes de asilo comenzaron a aumentar en el año 2000 y para agosto de 2011, Quito había reconocido 54.225 refugiados, de los cuales un 98 por ciento eran colombianos” (IGG, 2011:5 citado por Julio Giraldo, 2012:56). Es decir, por lo enunciado, la zona compartida por estos dos países requiere de un análisis pormenorizado y un seguimiento continuo por parte de los Estados. Ha existido un gran número de reclamos ecuatorianos al gobierno colombiano para que controlara el paso de los refugiados por la frontera y que brindara ayuda ante esa situación, además de reclamos por las fumigaciones y las incursiones militares colombianas. Inclusive durante el año 2008, el Presidente ecuatoriano recurrió y demandó a Colombia por este motivo ante la Corte Internacional Justicia de La Haya.

Los científicos miembros de la ex CCE elaboraron, durante el año 2013, una petición solicitando al Presidente Correa que no retirara la demanda que había presentado ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya¹¹ reclamando por las consecuencias de las fumigaciones con herbicidas. De esta manera, expresaron que al “continuar con el juicio en La Haya, juicio que invoca primordialmente el cese definitivo de las fumigaciones y cuya sentencia a favor de la tesis ecuatoriana marcaría camino para el justo resarcimiento - ecológico-socioeconómico y de salud - del daño provocado, pero sobre todo sentaría jurisprudencia mundial para la condena de toda forma de control basada en el uso de paquetes tóxicos” (Agencia Ecologista de la Información, 2013).

Además, otro factor importante en la movilización hacia Ecuador ha sido la presencia de grupos armados que pueden ser identificados en la zona de frontera. Entre ellos se destacan: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército Popular (FARC-EP), Ejército de Liberación Nacional (ELN), grupos paramilitares integrantes de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y Águilas Negras.

Al respecto, Margarita Vallejo señala que “la incursión de los grupos irregulares colombianos a territorio ecuatoriano, incrementada a partir del año 2002, proviene de tres vertientes: i. de la guerrilla con presencia de las FARC-EP (en la zonas de fronteras de las provincias de Sucumbíos y Carchi), el ELN (en la frontera de la provincia de Carchi); ii. de los grupos paramilitares que forman parte de las AUC (en la frontera de las provincias de Carchi, Sucumbíos y Esmeraldas); y, de una organización delincriminal, disidente de las AUC, llamada Águilas Negras (sobre todo en la frontera de Esmeraldas, ligados al narcotráfico y el contrabando de armas y explosivos)” (Vallejo, 2010:3).

2. Cuestiones políticas y las agendas de seguridad en el marco de las relaciones binacionales que involucran a la región fronteriza.

2.1. Antecedentes históricos

Las relaciones establecidas entre Ecuador y Colombia han tenido un desarrollo que puede señalarse a lo largo del siglo XX. Del análisis de los diferentes convenios alcanzados y firmados, se observa que las buenas relaciones bilaterales recién se interrumpirían durante el gobierno de Álvaro Uribe específicamente.

Ahora bien, las cuestiones vinculadas con la seguridad han producido un acercamiento interestatal desde el año 2010 principalmente, en virtud de los problemas comunes vinculados con la zona de frontera compartida por ambos países.

De esta manera, los problemas internos colombianos relacionados con el narcotráfico y la guerrilla entre otros ya citados, han generando un cúmulo de factores incidiendo en el desplazamiento poblacional hacia Ecuador, generando una clave en común a resolver, es decir, la seguridad en la región fronteriza.

11. La demanda de Ecuador se presentó el 03 de Marzo de 2008 ante la Corte Internacional de la Haya, arribándose a un acuerdo sin la intermediación de la anterior, en el mes de Septiembre 2013.



Los antecedentes históricos de las relaciones bilaterales vinculadas a estas cuestiones datan del año 1963, en virtud del **Acuerdo General de Cooperación Técnica, Económica e Industrial**; a su vez, se sufrió cierta parálisis en las negociaciones bilaterales durante la década 1970-1980, recién, recuperando su incentivación hacia 1989 al conformarse la **Comisión de Vecindad e Integración Colombo-Ecuatoriana** (CONVIEC). En el marco de ésta, se firmó el **Convenio sobre Tránsito de Personas, Vehículos, Embarcaciones Fluviales, Marítimas y Aeronaves** (vigente en la actualidad), que buscaba profundizar los procesos de desarrollo social y económico de ambos países (Santacruz Jaramillo, 2012).

Entre los antecedentes puede mencionarse el **Tratado de Cooperación Amazónica** (1979) cuyo objetivo consistía en la promoción de la cooperación binacional en zonas fronterizas a través de proyectos de integración, que sirvieron de sustento para estudios integrados binacionales. Los acuerdos firmados por Colombia y Ecuador entre otros países limítrofes¹², perseguían la promoción de gestión ambiental y del desarrollo autónomo y sustentable de la población en zona de frontera. El acuerdo colombo-ecuatoriano sentó las bases para un Plan de Ordenamiento y Manejo de las Cuencas de los ríos San Miguel y Putumayo (OEA, 1993)¹³.

Otro acuerdo binacional es el **Estatuto Migratorio Permanente firmado entre Colombia y Ecuador**. Sus antecedentes datan de 1994¹⁴ y su propósito consistía en la implementación de mecanismos de control sobre el tránsito de personas hacia la zona de frontera.

El trabajo binacional desarrollado motivó a la conformación de la **Comisión Técnica Binacional de Salud** (CTBS) en el marco del Convenio de Buena Vecindad para el Plan de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza (ZIF) en Colombia, lo cual tuvo lugar en diciembre de 2005, aunque pueden hallarse sus antecedentes hacia 1998, al igual que en la Ley N° 387 de 1997 que intentó regular el abordaje sobre el desplazamiento, situación de emergencia, salud y vivienda.

El **Plan Unidad de Desarrollo del Norte** (UDENOR), o agencia gubernamental, fue adoptado en el año 2000 durante el gobierno ecuatoriano de Gustavo Noboa, siendo suprimido por el Decreto N° 694 (noviembre de 2007) y su función realizada por la Secretaría Técnica del Plan Ecuador, dependiente de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES). Su objetivo consistía en el combate del conflicto colombiano en territorio fronterizo, lo cual propendió al desarrollo del área fronteriza con Colombia (Carchi, Imbabura, Orellana y Sucumbíos), pero no llegó a prosperar debido a la falta de inclusión de la población afectada.

2.2. Gobiernos de Colombia: Período 2007-2013

Es necesario comprender el contexto de las cuestiones políticas y de seguridad para interpretar la importancia de las relaciones bilaterales que involucran a la región fronteriza.

De esta manera, puede señalarse una preocupación mayor por la seguridad propiamente dicha en los últimos cuatro años ya que su reconocimiento es la base para la solución de los problemas en que se encuentra sumergida la zona estudiada así como para su desarrollo posterior. Las cuestiones relativas a la seguridad se manifiestan en los convenios firmados entre Correa y Santos específicamente.

Además hay que destacar que las prioridades estatales de Uribe se llevaron a cabo mediante la ejecución de una política de seguridad y defensa denominada Política de Seguridad Democrática (PDS) que planteó ciertos problemas globales, considerados como cruciales, conforme a una visión realista a nivel internacional, identificando una situación anárquica doméstica cuyos ejes principales fueron “terrorismo, narcotráfico, finanzas producto de este negocio, tráfico de armas, municiones y explosivos, secuestro, extorsión y homicidio”. Sin embargo, todo conduciría a pensar que la autoridad estatal ha generado una confusión entre las amenazas propiamente dichas y los

12. Colombia-Ecuador; Colombia-Perú (1979); Brasil-Colombia (1981); Brasil-Perú (1979); Bolivia-Brasil (1988)

13. La zona abarca una superficie de 11.049 km² del lado colombiano (23% de la superficie) y 36.258 km² del lado ecuatoriano (77%); con una población de 332.000 habitantes aproximadamente (la población indígena asciende a 43.000 personas).

14. Decreto N° 1.047.

16. Según Celestino de Arenal (2010), el Realismo rechaza la existencia de una posible armonía de intereses y el conflicto se considera connatural al sistema internacional. El poder al igual que el interés nacional, en este caso del gobierno colombiano de Uribe, están definidos en términos de poder e identificados con la seguridad del Estado (Salomón, 2002:3/16), ya que debe solucionarse las prioridades señalados como cruciales: delincuencia y guerrilla, imperantes en Colombia.



efectos que éstas pudieran ocasionar (Vargas, 2004: 5), ya que en realidad, tres grandes problemas podrían señalarse en Colombia: *terrorismo, narcotráfico y delincuencia*. En este contexto, el gobierno de Uribe se planteó la “consolidación estatal del territorio, la protección de la población, eliminación del comercio de drogas ilícitas, protección de fronteras, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas” (Vargas, 2004: 5).

El gobierno colombiano en el período 2002-2010, elaboró un mecanismo de seguridad tendiente a poner fin a los cultivos ilícitos (coca) como forma de derrotar a la guerrilla. De esta manera se adhiere a lo expresado por Alejo Vargas, cuando señalaba que el citado Presidente “colocó el énfasis en lo relativo al conflicto armado en la Política de Seguridad Democrática, buscando aumentar la capacidad coactiva del Estado, el control territorial, mejorar niveles de seguridad de los ciudadanos y tratando de golpear las fuentes más importantes de financiamiento de los grupos armados irregulares” (Vargas, 2004:5). En este sentido, la negociación se establecía como una herramienta opcional y la cooperación internacional era de difícil aplicación, ya que no era una prioridad estatal (Salomón, 2002).

Esto puede comprenderse en el marco de la corriente internacional que responde a la guerra contra el terrorismo, iniciada después del ataque a las Torres Gemelas el 11 de septiembre de 2001. Las medidas implementadas por Uribe condicionaron el nuevo accionar de la guerrilla, respondiendo con repliegues, acudiendo a “sabotajes, terrorismo y hostigamientos esporádicos” (Vargas, 2004:6).

Esta situación se modificó a partir del año 2010, la sucesión presidencial recayó en el candidato apoyado por Uribe, Juan Manuel Santos, quien alejándose lentamente de su antecesor con una política más conciliatoria, puso en marcha **dos estrategias** destinadas a solucionar los problemas vinculados con la guerrilla y el narcotráfico extendido en su territorio y en forma específica en la zona de frontera compartida con Ecuador.

Las estrategias mencionadas comprenden a **Espada de Honor y Corazón Verde** aplicadas durante 2012 y 2013 respectivamente, con el objetivo de reducir el terrorismo

y la criminalidad, fortaleciendo las fuerzas militares y públicas.

Al respecto, sobre la primera puede aclararse que consiste en una estrategia destinada al debilitamiento decisivo de las FARC y el ELN, desarticulando las estructuras armadas (Ministerio de Defensa Nacional, 2014). La segunda, Corazón Verde, apunta a replantear el rol de la policía con un nuevo enfoque estratégico para garantizar la seguridad y disminuir el número de los delitos (Ministerio de Defensa Nacional, 2014).

Además implementó el **Plan República** y el **República Plus**, que hicieron énfasis en la reducción del accionar terrorista sobre diferentes obras de infraestructuras. El primero consiste en un mayor desarrollo conjunto de las fuerzas armadas y la policía para lograr operaciones con el control territorial y desarticular planes terroristas sobre obras de infraestructura (Ministerio de Defensa Nacional, 2014). Su complementario es el República Plus, ejecutado desde el año 2013, que intenta buscar más resultados en menor tiempo.

En un análisis comparado, podría señalarse que tanto Ecuador como Colombia han perseguido un plan de transformación de las fuerzas armadas para fortalecer a la fuerza pública.

En lo que respecta a Ecuador, se ha profundizado la lucha antiguerrilla al igual que las misiones humanitarias de desarrollo, de diplomacia y de protección del medio ambiente y de la soberanía (Ministerio de Defensa, 2013), ocasionando un aumento progresivo de las inversiones que ascienden a 59.625.007 dólares en la frontera norte, focalizándose desde el año 2007 en la protección de esta área en conflicto (Vallejo, 2010).

Los datos citados no han podido confrontarse con los correspondientes a Colombia¹⁵, ya que no se tuvo acceso a los mismos pese a la existencia de diferentes publicaciones actualizadas al año 2014, pertenecientes a diferentes ministerios de ese país, que ofrecen datos importantes pertenecientes al sector defensa, que se hallan relacionados pero no son específicos.

15. Según datos aportados por Margarita Vallejo (2010): “a partir de marzo 2008 se cuadruplicó la destrucción de bases clandestinas...()... se han encontrado 156 bases clandestinas, en 76 operaciones tácticas efectuadas con la participación de 15.000 soldados, mientras que en el período 2004-2007, el ejército descubrió 117 operaciones, 204 bases ilegales destruidas..().. se han erradicado incipientes plantaciones de coca. Ecuador mantiene 38 unidades militares y 40 destacamentos policiales a lo largo de la frontera norte, desde años antes del conflicto de Angostura. Mientras Colombia, mantiene únicamente 5 unidades permanentes con apenas 2.765 hombres en la frontera sur, territorio en el cual además, no ejerce soberanía el Estado del país vecino”.



A diferencia del gobierno de Uribe que trataba las cuestiones internas como amenazas globales, especialmente todo lo referente al área de frontera, el gobierno de Santos y su Ministerio de Defensa (2014) declara que este sector está en proceso de desarrollo para mantener las condiciones de seguridad de sus ciudadanos, con un carácter ofensivo, focalizado y diferenciado. Es decir, parecería estar abocado más al trabajo de acuerdo a las particularidades de cada problema y a las dinámicas propias de la zona en las que se presentan. No hay amenaza nacional sino amenazas locales diferenciadas y ellas son “el terrorismo de las FARC y del ELN y el crimen organizado liderado por bandas criminales (bacrim), además problemas de delincuencia común en distintos centros urbanos (Ministerio de Defensa, 2013).

Paralelamente a las dos estrategias de seguridad colombianas citadas, Espada de Honor y Corazón Verde, Santos ha creado la Agencia Nacional de Consolidación para intervenir en las zonas aisladas. A su vez, han implementado un Sistema de Monitoreo de Cultivos Ilícitos de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, al igual que un Comité de Revisión Estratégica e Innovación (CRE-I), que intenta brindar cobertura en diferentes municipios (140 en total) (Ministerio de Defensa, 2013:14).

La estrategia del Ministerio de Seguridad es la **Diplomacia para la Seguridad** (Ministerio de Defensa, 2013:121), siendo la cooperación un instrumento de la política exterior, que coadyuva al fortalecimiento de Colombia en su inserción a nivel internacional. Según el documento de las Memorias 2012-2013, Colombia es un “referente internacional en diversos temas de seguridad, entre los que se destacan la lucha contra el problema mundial de las drogas, terrorismo y crimen transnacional organizado” (Ministerio de Defensa, 2014:121).

2.3. Gobierno de Ecuador: Período 2007-2013

Por otro lado, las políticas de seguridad para Ecuador al igual que para Colombia, son una condición fundamental del Estado, pero la filosofía correísta provee un concepto particular, ya que define a Seguridad como un “bien público”, que constituye una inversión para mantener la paz y la seguridad. Se podría decir que es un “seguro contratado” que genera ambientes propicios para el desarrollo eco-

nómico y social del país (MCS, 2011b).

El accionar estatal está dirigido al ser humano con un enfoque integral con una política transversal, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo¹⁶, al que se sujetan inversiones, asignación de recursos, considerando aspectos judiciales, la política exterior, seguridad ciudadana, derechos humanos, gobernabilidad, seguridad vial y el Plan Ecuador (MCS, 2011b:11).

La agenda ecuatoriana se ha articulado con políticas aliadas desde la reforma constitucional en el año 2008. En primer lugar, se aplicó, a partir del 30 de septiembre de 2010, la Ley de Seguridad Pública y del Estado¹⁷, que en el art. 6 garantiza el orden público y el Buen Vivir de los ciudadanos, protegiendo el patrimonio, los recursos naturales, implementando políticas y estrategias integrales para garantizar la seguridad. Además, el Plan Nacional para el Buen Vivir¹⁸ en su Objetivo N° 5 menciona que la soberanía radica en el pueblo y es deber estatal brindar garantías para su ejercicio al igual que para la paz (SENPLADES, 2009). Estas son herramientas que se encuentran acompañadas por la Ley Orgánica de Defensa Nacional de enero (2007), Plan Nacional de Seguridad Integral 2011 (PNSI), la Agenda Política de la Defensa 2011.

El concepto tradicional de Defensa que concibe a la preservación del Estado como un fin en sí mismo, sufre una transformación según la filosofía del Buen Vivir ecuatoriana, ya que el centro es el ser humano, eje principal y transversal, actor en los procesos de seguridad individual y colectiva. Esto ocurre en forma paralela al reconocimiento de la subsistencia humana como un concepto general, originando un concepto más abarcador como el de Seguridad Humana, por lo cual, no se habla de seguridad solamente, sino de seguridad económica, alimentaria, sanitaria, ambiental, política, comunitaria y personal (MCS, 2011b).

El estado responde a estas cuestiones, pero no es un fin en sí mismo, sino un medio para alcanzar el Buen Vivir. De esta manera, defensa, seguridad y relaciones internacionales se articulan, y es obligación estatal brindar las condiciones necesarias para el buen desarrollo de las mismas. Por lo expuesto, pueden establecerse claras diferencias conceptuales respecto de los mecanismos aplicados por los gobiernos de Uribe, Santos y Correa. Para el primero, la defensa se aplica ante amenazas globales y latentes que

16. El Plan Nacional de Desarrollo según lo estipulado en el artículo 280 de la Constitución Nacional, “es el instrumento al que se sujetarán políticas, programas y proyectos políticos, la programación y ejecución del presupuesto del Estados; y la inversión y la asignación de recursos públicos...”

17. Registro Oficial Suplemento N° 290.

18. Sumak Kawsay es un vocablo kichwa que significa Buen Vivir y es compartido por los países con fuerte presencia étnica, como Ecuador y Bolivia.



fueron identificadas en todo el territorio nacional, en tanto que para Santos se hallan focalizadas, y por último desde la concepción de Correa la razón de la defensa es el ser humano mismo, no hay peligro en sí sino que el mecanismo de defensa gubernamental es su fundamento.

En un análisis comparado y en el marco de las decisiones nacionales ejecutadas para enfrentar los problemas en la zona de frontera compartida con Colombia, el gobierno de Correa ha diseñado: El **Plan Ecuador** que fuera aplicado en la frontera norte y el **Plan Binacional** en frontera sur. Se han impulsado “acciones de desarrollo social e inversión productiva, con el objetivo de mejorar la calidad de vida y la seguridad” (MCS, 2011a, 21). En la mencionada frontera norte, pueden hallarse grupos ilegales armados colombianos (GIAC) que representan una seria amenaza a la seguridad, además de que mediante su participación en diferentes procesos vinculados a la producción de cultivos de coca, influyen sobre muchas actividades de la zona, establecen alianzas y bandas criminales.

Conforme al funcionamiento de la Comisión Binacional de Fronteras (COMBIFRON), se ha podido firmar el Programa de Acción Binacional entre Ministerios de Defensa de ambos países, con el objeto de fortalecer la cooperación en materia de seguridad fronteriza, que había quedado sin efecto desde las incursiones que condujeran al asesinato de Reyes en territorio ecuatoriano. La política de defensa ecuatoriana responde a los intereses nacionales planteados por el Poder Ejecutivo, con la búsqueda del desarrollo económico mediante el accionar de las fuerzas armadas y coordinación interinstitucional, promoviendo principalmente la cooperación internacional, mediante una participación estatal en las operaciones de mantenimiento de la paz con asistencia humanitaria.

Por otro lado, las relaciones exteriores del gobierno de Santos parecen orientarse hacia una paz consensuada con Ecuador, especialmente evidenciadas en distintos encuentros que tuvieron lugar desde su asunción y en forma creciente hacia fines del año 2013. Es decir, de una política realista y confrontativa como la llevada a cabo por Álvaro Uribe, se ha cedido el paso a Santos con una política consensuada y de equilibrio de poder en construcción, pese a las cercanas relaciones con Estados Unidos.

2.4. Cooperación bilateral colombo-ecuatoriana en el período 2007-2013

La cooperación bilateral puede definirse como “un concepto global que comprende todas las modalidades concesionales de ayuda que fluyen hacia los países de menor desarrollo relativo”; en este caso en particular consiste en

los “recursos otorgados con el fin de apoyar el desarrollo económico y social” (Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, 2006:7) de los países involucrados y estudiados, Colombia y Ecuador.

Puede decirse que las relaciones bilaterales que involucran el tema fronterizo se regulan, por un lado, en el seno de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR) y por otro, a través de las acciones bilaterales propiamente dichas. En el ámbito de la CAN pueden identificarse las Decisiones 501 y 502, que sirvieron a la conformación del Centro Binacional de Atención Fronteriza (CEBAF); además ha buscado promover zonas de integración “como ámbitos territoriales próximos a los países miembros de la CAN, por lo cual, ha intentado ejecutar planes, programas, proyectos para impulsar su desarrollo” (CAN, 2010). Se ha procurado comprometer a distintos actores sociales, generando una estimulación para inversiones locales privadas y promoviendo el desarrollo de distintos procesos operativos, sociales, económicos (CAN, 2010).

Respecto a ACNUR, la misma trabaja a pedido del gobierno ecuatoriano desde el año 2000, a través de diferentes gobiernos provinciales y locales, especialmente brindando asilo en las fronteras (Santacruz Jaramillo, 2012). Ecuador, mediante el Decreto N° 1.182 de mayo de 2012, regula el sistema de asilo en el país, ratificando la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967. ACNUR y Colombia han firmado Cartas de Entendimiento (2012 y 2014) para brindar respuesta y solución a su población en condición de desplazados por los efectos del conflicto armado y su influencia negativa, pero principalmente ha implementado, mediante la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (2011), instrumentos para la solución de sus problemas internos (ACNUR, 2013).

También puede señalarse el tratamiento gubernamental ecuatoriano sobre el desplazamiento forzoso de los ciudadanos colombianos, que es concomitante con el refugio, ya que en un intento de escapar de la guerrilla y del narcotráfico, la población se asila en Ecuador. Conforme a datos de la Oficina de Refugiados del Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador, durante el período 2000-2007 se recibieron 55.691 solicitudes colombianas de refugio. Los años más críticos fueron 2003 y el 2007, cuando las solicitudes ascendieron a 11.463 y 11.306, respectivamente (Vallejo, 2010:5).

En este contexto, el gobierno de Ecuador comenzó a implementar un programa llamado Registro Ampliado, y con ACNUR se realizaron gestiones de cooperación multilateral con el objeto de brindar asilo a los colombianos, principalmente a aquellos ubicados en las zonas fronteri-



zas específicamente en Sucumbíos, Orellana, Carchi, Imbabura y Esmeraldas, lo cual implica grandes esfuerzos de parte de este gobierno, ya que no todas las solicitudes brindan las respuestas adecuadas, debido al grave problema de pobreza y de recursos limitados.

Las relaciones bilaterales en la época de Uribe se vieron afectadas por diferentes reclamos presentados ante el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA), fundados en los reclamos por las fumigaciones colombianas con glifosato en la zona de frontera ecuatoriana, que afectaban gravemente a la población, la flora y la fauna. Los comunicados señalaban el incumplimiento colombiano de acuerdos firmados en diciembre de 2005 donde el gobierno se había comprometido a su suspensión. En presencia del Secretario General de la OEA José Miguel Insulza, el Canciller ecuatoriano invitó a Colombia a iniciar en un plazo de treinta días, “una acción conjunta para designar una comisión científica binacional. Esta analizaría cinco estudios propuestos por las Naciones Unidas, para determinar los efectos de las fumigaciones aéreas con glifosato y sus coadyuvantes químicos en la salud humana, el medio ambiente, la biodiversidad biológica y los medios de producción en la frontera común”¹⁹.

Por otro lado, Colombia desde la gestión Uribe ejecutó diversos programas que promovían el desarrollo de cultivos alternativos en territorio fronterizo, donde se implementó el **Programa Presidencial contra Cultivos Ilícitos**, además de la inclusión de programas que perseguían la reducción de la pobreza extrema y la atención de aquellos desplazados en la zona fronteriza. El **Plan Fronteras** desde el año 2003 buscó el fortalecimiento de la presencia estatal en esta área de conflicto, implementado algunos proyectos sobre educación, cultura y desarrollo productivo conjuntamente con Ecuador.

El avance progresivo de las relaciones ecuato-colombianas comienza a exhibirse desde la asunción de Santos, tanto es así que, se ha profundizado el diálogo con Ecuador en el campo de las negociaciones bilaterales, específicamente en temas de industria militar, fortalecimiento institucional e intercambio de información con la aplicación de los **Planes Binacionales de Seguridad Fronteriza** (PBSF). Esto estuvo acompañado de reuniones de mandos de frontera como el intercambio fluido de información operativa y táctica entre las unidades nacionales, permitiendo el con-

trol efectivo del tráfico de armas y la neutralización de los explosivos encontrados. A su vez, se estableció en forma conjunta, la conformación de un grupo de inspección binacional para determinar los pasos informales de frontera, identificándose 43 pasos en los tres ejes de frontera (pacífico, andino y amazónico), acordándose destruir 12; legalizar 4 y fortalecer 27 pasos (Ministerio de Defensa, 2013). Se han desarrollado actividades para el control y el registro con el objeto de evitar el contrabando de precursores químicos e hidrocarburos.

En el marco de lo expuesto, los principales convenios firmados versan sobre distintos ejes, destacándose: infraestructura y conectividad; asuntos fronterizos, sociales y culturales, económicos y comerciales, seguridad y defensa, ambientales; desarrollo fronterizo; migraciones; desplazamiento y refugiados; corporación técnica; lucha contra el tráfico de estupefacientes.

Según el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia (PRC, 2014) y el Ministerio del Interior de Ecuador (2014), sus respectivos gobiernos celebraron los siguientes acuerdos:

- 1) Convenio de Cooperación Intergubernamental en la prevención de delitos transfronterizos, firmados por el Viceministro del Interior de Ecuador y el Viceministro de Defensa de Colombia (22 y 23 de enero de 2013).
- 2) Reforma del Convenio sobre tránsito de personas, vehículos, embarcaciones fluviales, marítimas y aeronaves firmado en Esmeraldas, Ecuador (diciembre de 2012).
- 3) Acuerdo de Seguridad Social (diciembre de 2012) y el Acta Constitutiva y organizativa del Fondo de Desarrollo Fronterizo y Seguridad Social, firmado en Manta (abril de 2013).
- 4) Acuerdo Binacional para Promover y Facilitar el Transporte y Exportación de Hidrocarburos (febrero de 2013)

Como expresión del avance y del intercambio crítico y constructivo de estos gobiernos se celebraron los acuerdos bilaterales antes citados, avanzando en los siguientes temas:

Respecto del **Primer Convenio**, se ha intentado construir y avanzar hacia la consolidación del sistema de in-

19. ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA), Comunicado de Prensa, Ecuador presenta en la OEA reclamo a Colombia por fumigaciones de herbicidas en la frontera, 9 de enero de 2007, disponible en http://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-005/07 (Consulta del 12 de agosto de 2014)



formación a través de la Secretaría Ejecutiva de la COM-BIFRON, con el objetivo de prevenir hechos delictivos criminales que pudieran afectar a la población. Se planificaron jornadas de acciones cívicas binacionales en áreas sociales, educacionales, salud e infraestructura básica que permitirán a su vez, formular proyectos destinados a la ampliación de tipos tecnológicos e industriales.

El **Segundo Convenio** consistió en una Mesa de Trabajo que trató la reforma del Convenio de Esmeraldas firmado en el año 1990, sobre la base de un proyecto remitido por Ecuador a Colombia, estableciendo una hoja de ruta tendiente a aprobar un texto definitivo del Convenio. Las instituciones responsables fueron el Ministerio Coordinador de Seguridad, el Ministerio de Comercio Exterior y el de Defensa, entre otros por parte de Ecuador, con los correspondientes Ministerios colombianos. Se comprometieron a socializar el texto final del acuerdo modificado para su posterior aprobación, decidiéndose sobre la incorporación del componente “étnico” y se hizo la salvedad sobre el traslado de personas sentenciadas entre Ecuador y Colombia. Además se introdujeron reformas al reglamento de turismo, se discutió sobre recuperación y devolución de las embarcaciones y vehículos. Paralelamente, se ha trabajado sobre asuntos migratorios consulares para facilitar el servicio en la frontera. La delegación colombiana reiteró el pedido para la eliminación del requisito del certificado judicial para el ingreso a Ecuador.

El **Tercer Acuerdo** sobre Seguridad Social permitirá brindar protección a los trabajadores de los dos países, quienes podrán conservar sus derechos adquiridos o que se encuentren en vías de adquisición, sobre la base de la igualdad y reciprocidad de ventajas.

El **Cuarto Convenio** sobre el transporte de combustible se ha articulado mediante un grupo de trabajo compuesto por la Empresa Pública de Petróleos de Ecuador (EP Petroecuador), Ministerios y otras instituciones ecuatorianas. Se conformó un Comité Técnico Binacional, encargado de viabilizar el proyecto que consistía en la firma de 10 contratos entre EP Petroecuador y diferentes empresas petroleras colombianas, obligándose éstas al transporte del petróleo crudo desde la zona sur colombiana por el oleoducto San Miguel-Lago Agrio (OSLA). Las mismas se comprometieron a pagar una tarifa por uso del barril efectivamente transportado a través del oleoducto mencionado (EP Petroecuador, 2013).

Como corolario y ejemplo de este período fructífero en las relaciones bilaterales, se celebraron otros encuentros, pudiéndose subrayar los siguientes: el Encuentro de Cancilleres en Guayaquil, Ecuador (3/08/2012); el de Medellín, Colombia (14/09/2012); los llevados a cabo en Tulcán, Ecuador (7/12/2012 y 12/04/2013); y el Encuentro de

Viceministros realizados en Bogotá, Colombia (09/2012 y 03/2013).

A su vez tuvieron lugar reuniones de intercambio bilateral en el marco del Primer Gabinete Binacional en Tulcán, Ecuador (11/12/2012) y el Encuentro de Presidentes en el Primer Gabinete Binacional en la misma ciudad (11/12/2012).

Como ejemplo del avance de las relaciones estatales, se firmaron otros acuerdos vinculados con la ratificación de estudios realizados por la Comisión Mixta Permanente Colombo-Ecuatoriana de Fronteras y por la Comisión Técnica Binacional de la Boca del Río Mataje, por medio de los cuales se demarcaron las cartas geográficas del río sobre el Océano Pacífico y se reconoció a perpetuidad la navegabilidad colombiana de la ribera derecha del río, a fin de no alterar la convivencia de las poblaciones fronterizas.

Se ha logrado la implementación de los Centros Binacionales de Atención en Frontera (CEBAF) de San Miguel y Rumichaca. De esta forma las autoridades de ambos países pueden continuar con acciones para asegurar este paso fronterizo, contando con un centro de atención específico.

de atención en frontera (CEBAF) de San Miguel y Rumichaca, de esta forma las autoridades de ambos países pueden continuar con acciones para asegurar este paso fronterizo, contando con un centro de atención específico.

Conclusiones

La región fronteriza compartida por Ecuador y Colombia presenta múltiples problemas relacionados con su extensión, biodiversidad, población y grupos delictivos focalizados del lado colombiano. La población es víctima, directa o indirectamente, de la guerrilla o del narcotráfico, que por la presión ejercida ha conducido a una expulsión, forzada o no, de Colombia. Esto se ha producido en forma progresiva durante las últimas décadas, agudizándose durante el gobierno de Álvaro Uribe mediante la aplicación de su Política de Seguridad Democrática. Las fumigaciones con glifosato han sido un detonante para el incremento de las movilizaciones hacia Ecuador.

La propuesta de este artículo perseguía analizar estas cuestiones socioeconómicas y políticas que conforman una parte de los problemas subyacentes en la región compartida por Ecuador y Colombia, que su vez, han guiado a la implementación de un programa de seguridad en distintas etapas: Uribe con un estilo confrontativo, Santos más conciliador, ambos paralelamente al ejercicio del po-



der de Rafael Correa, quien ha intentado responder a esta heredada problemática colombiana y brindar soluciones al respecto.

Las características geográficas y sociales de la región brindan un conjunto de propiedades que hacen a la descripción de su complejidad, pero quizás, el punto de origen de la misma se halla en el primer momento de su conformación en el siglo XIX, cuando se dividió a una población sin tener en cuenta sus diferencias culturales.

Sin duda alguna, el punto nodal de sus conflictos ha sido la guerrilla y las fumigaciones presentes en Colombia. Específicamente, podría sostenerse un desconocimiento gubernamental explícito hacia esta población fronteriza, quizás por sus condiciones relacionadas con el mestizaje o su origen; sin embargo, no puede aseverarse esta teoría. Pero cabe preguntarse qué gobierno podría defender la inocuidad de las aspersiones químicas, solamente aquel que niegue el daño que originado y además ignore sus consecuencias.

Las relaciones bilaterales en estos ámbitos se retrotraen a mediados del siglo XX en virtud de diferentes acuerdos de cooperación técnica, económica e industrial, lo cual refleja las similitudes compartidas entre ambos estados y un vínculo que ha excedido lo meramente político. Durante el período presidencial de Uribe se ha llegado al cénit del enfrentamiento con Ecuador mediante la ya citada Política de Seguridad Democrática y su presupuesto básico consistente en que los problemas de seguridad estaban vinculados con la guerrilla. Se genera así un masivo descontento, con persecuciones en diferentes flancos: guerrilla y población al mismo tiempo. Asimismo, Ecuador debía brindar soluciones ante esta situación; la llegada de Juan Manuel Santos permitió la ejecución de una política más conciliatoria en cuanto a las estrategias destinadas a solucionar sus problemas domésticos, además de atender las necesidades de su población, en su mayoría mestiza y de bajas condiciones socioculturales.

Ecuador se ha convertido en un polo de atracción para esta población desplazada, debiendo responder a sus carencias. En el marco de esta situación, el gobierno ha debido implementar líneas programáticas mediante un mecanismo de defensa que identifica al ser humano como centro del sistema de defensa y no halla el fundamento de su accionar en el conflicto, a diferencia de Colombia. El gobierno de Ecuador ha implementado múltiples leyes, estrategias y planes integrados de defensa, pero siempre destacando que la cooperación internacional es un instrumento para la construcción de sus relaciones, principalmente con los países vecinos y suramericanos, tal como lo ha estipulado en su Constitución reformada. En el marco de esta construcción de políticas de cooperación aparecen

distintos organismos como la CAN y ACNUR y programas binacionales que han tendido a brindar respuestas a las situaciones descritas, pero estas prioridades no siempre estuvieron presente en Colombia.

Se podría agregar que el período extendido desde el ascenso de Santos paralelamente al de Correa es el más rico en cuanto a relaciones bilaterales, que en sí podría representar la base de un sistema de cooperación.

Los constantes flujos migratorios más los escasos pasos fronterizos han dificultado las tareas tanto de los gobiernos como de los organismos internacionales a la hora de obtener datos precisos sobre los movimientos en la zona estudiada. Podría destacarse que el gobierno de Uribe, se interesó más en cuestiones de seguridad interna respecto de la zona de frontera que en cuanto a la calidad y la problemática que encerraba la población en sí misma. Esta es una herencia que recibe Ecuador y a la que debe responder específicamente. Pero es de destacar que, los temas atinentes a la frontera exceden las cuestiones de seguridad, sino que son económicos, políticos, sociales y están vinculados con los derechos humanos.

Por lo expuesto, puede deducirse la permeabilidad y los múltiples factores que hacen a la complejidad de la región estudiada, que han terminado impactando en Ecuador. Quizás el punto clave para hallar una solución más eficiente sea el trabajo constante paralelamente a una mayor asignación de recursos, y una creciente participación de los organismos internacionales que atiendan cuestiones relativas a la pobreza y salud. Es necesario una intensificación del control y mayor cantidad de pasos fronterizos, que regulen y asistan la cantidad de refugiados, tanto para ejercer un óptimo contralor y asesorar sobre las condiciones de legalidad como mejorar su asistencia. Este es un punto de inicio para cualquier trámite en Ecuador y es un punto basal para la edificación de mecanismos de inclusión.

El compromiso ecuatoriano y bilateral está evidenciado en todos los reglamentos y acuerdos firmados por Correa pero principalmente desde la asunción de Santos. En este contexto, puede señalarse el Estatuto Migratorio Permanente, que en sí mismo, representa un incipiente instrumento para una mejor calidad de vida en Ecuador, ya que la población desplazada se siente amenazada por el temor y falta de conocimiento, y no puede acceder a aquellos mecanismos que brinda el gobierno ecuatoriano.

El período 2007-2013 debe comprenderse en un contexto más amplio, ya que hereda una situación que comenzó con el período de Uribe en el año 2002, que estuvo marcado por el conflicto de la lucha antiguerrilla y el narcotráfico en Colombia. Es un gran reto para el gobierno actual



continuar con el diálogo con los sectores excluidos y olvidados, para escribir un punto final a su estado de anarquía interna y de crisis prolongada por más de cincuenta años. El fin de esta situación será seguramente el inicio de una nueva etapa de soluciones para otros aspectos internos pendientes como la pobreza, la salud y la educación. Desde aquí se iniciará un proceso de crecimiento a nivel regional, un mejor y mayor lazo de cooperación con su vecino Ecuador.

Bibliografía

- AGENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS (ACNUR) (2011), *Refugiados Urbanos en Ecuador. Estudios sobre los procesos de inserción urbana de la población colombiana refugiada, el caso de Quito y Guayaquil*, Resumen ejecutivo, Proyecto FLACSO Sede Ecuador, Quito, Ecuador, disponible en <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/7530.pdf?view=1> (Consulta 01 de junio de 2014)
- AGENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS (ACNUR) (2013), *Hojas Informativas*, diciembre de 2013, disponible en <http://www.acnur.org/t3/donde-trabaja/america/colombia/colombia-hojas-informativas/> (Consulta 02 de junio de 2014)
- AGENCIA ECOLOGISTA DE LA INFORMACIÓN (2013); *Científicos Ecuatorianos expresan preocupación por acuerdo por aspersiones*, Ecuador. Disponible en <http://www.agenciaecologista.info/petroleo/554-cientificos-ecuatorianos-expresan-preocupacion-por-acuerdo-por-aspersiones> (Consulta 15 de Agosto 2014).
- AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA (2006); *Manual de Formulación de Proyectos de Cooperación Internacional*; Dirección de Cooperación Internacional, Colombia.
- AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA (2014); *Estrategia Nacional de Cooperación Internacional 2012-2014*; Ministerio de Relaciones Exteriores; Departamento Nacional de Planeación; Colombia.
- BONILLA, ADRIÁN (2007); "Relaciones políticas y diplomáticas, opciones de integración regional". EN RAMÍREZ, Socorro (2007); *Colombia-Ecuador, cercanos y distantes*, Bogotá-Colombia.
- CANCILLERÍA, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA; *Desarrollo Fronterizo*, Perú. Disponible en <http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=122&tipo=TE&title=zonas-de-integracion-fronteriza-zif> (Consulta 11 de Junio de 2014)
- CANCILLERÍA, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA, *Regiones fronterizas*, Colombia. Disponible en www.cancilleria.gov.co/international/regions/america/south/ecuador (Consulta 28 de Abril de 2014).
- CANCILLERÍA MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA (2013A); *Subregiones fronterizas de Colombia*, Colombia. Disponible en <http://www.cancilleria.gov.co/prosperity/methodologic> (Consulta 12 de Mayo de 2014).
- CANCILLERÍA MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA (2013B); *Plan Fronteras para la Prosperidad. Resumen Ejecutivo Proyecto de Inversión 2013*; Colombia. Disponible en <http://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/informe-ejecutivo-2013-plan-fronteras-la-prosperidad.pdf> (Consulta 29 de Abril de 2014).
- CEBALLOS CABRERA, IVÁN (2013); *Modelo de Agenda de Seguridad Colombo-Ecuatoriana-Peruana. Evaluación de su factibilidad y retos en el contexto del Sub Complejo de Seguridad Andino*, N°67; Tesis de la Universidad de Belgrano, Buenos Aires, Argentina.
- COMISIÓN CIENTÍFICA ECUATORIANA (2007); El sistema de aspersiones aéreas del Plan Colombia y sus impactos sobre el ecosistema y la salud en la frontera ecuatoriana; *Revista Ecuatoriana de la Universidad Andina Simón Bolívar*; Quito, Ecuador. Disponible en <http://www.uasb.edu.ec/padh/revista19/documentos/aspersiones.pdf> (Consulta 14 de Agosto de 2014).
- DEL ARENAL, Celestino (1990), *Introducción a las Relaciones Internacionales*, Editorial Tecnos, Madrid
- EQUIPO NIZKOR (2004); *Plan Colombia*, disponible en <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/planof.html> (Consulta 10 de mayo de 2014)
- EP PETROECUADOR (2013); *EP Petroecuador suscribe contratos de transporte de petróleo con Productores Colombianos*; Ecuador. Disponible en <http://www4.eppetroecuador.ec:8500/sistemaneu/noticias/BOL%20087.pdf> (Consulta 13 de Agosto de 2014).



- ICER (2010); *Informe sobre Coyuntura Económica Regional*, Departamento Nariño, 2010; Colombia. Disponible en http://www.dane.gov.co/files/icer/2010/narino_icer__10.pdf (Consulta 21 de Abril de 2014).
- IGG INTERNATIONAL CRISIS GROUP (2011); *Más allá de las ganancias fáciles. Las fronteras de Colombia*; Informe sobre América Latina N° 40; Bogotá/Bruselas.
- JULIO GIRALDO, MARÍA CARMELA (2012); *Hacia una cooperación transfronteriza efectiva en la frontera colombo-ecuatoriana*; Instituto de Iberoamérica, Universidad de Salamanca, España, disponible en http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/120168/1/TFM_Estudioslatinoamericanos_%20Julio_Carmela.pdf (Consulta 2 de abril de 2014)
- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD (MCS) (2011a); *Agenda Política de la Defensa*, Ecuador, Ministerio de Defensa Nacional, Ecuador. Disponible en http://issuu.com/micsecuador/docs/agenda_pol_tica_de_la_defensa (Consulta 02 de Abril de 2014).
- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD (MCS) (2011b), *Plan Nacional de Seguridad Integral*, Ecuador. Disponible en http://issuu.com/micsecuador/docs/plan_nacional_seguridad_integral (Consulta 11 de Mayo de 2014).
- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (2014); *Memorias al Congreso 2012-2013*, Colombia. Disponible en <http://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Prensa/Documentos/memorias2012-2013.pdf> (Consulta 02 de Abril de 2014).
- MINISTERIO COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL (MCDS), 2012; *Sistema integrado de indicadores sociales del Ecuador (SIISE). Indicadores Censo 2010* (en línea); Ministerio Coordinador de Desarrollo Social; Quito, Ecuador. Disponible en www.siise.gob.ec:8888/indicador/ (Consulta 24 de Mayo de 2014).
- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (2013); *Construye con éxito Encuentro Binacional de Ministros de Defensa y Seguridad de Ecuador y Colombia*; Ecuador. Disponible en <http://www.defensa.gob.ec/tag/com-bifron/> (Consulta 22 de Mayo de 2014).
- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (2014), *Memorias al Congreso 2012-2013*, Colombia, disponible en <http://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Prensa/Documentos/memorias2012-2013.pdf> (Consulta 02 de abril de 2014)
- MINISTERIO DEL INTERIOR DE ECUADOR (2014); *Acuerdos Binacionales en Seguridad y Defensa Ecuador- Colombia*, Ecuador. Disponible en <http://www.ministeriointerior.gob.ec/acuerdos-binacionales-en-seguridad-y-defensa-ecuador-colombia/> (Consulta 15 de Abril de 2014).
- MONTENEGRO, RICARDO (2005); "Frontera colombo-ecuatoriana: historia y destino común." *Aldea Mundo Revista Sobre Fronteras e Integración* N° 18. Disponible en <http://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=54301803> (Consulta 01 de Abril de 2014).
- MORALES Abelardo; ACUÑA, Guillermo; LI WING-CHING, Karina (2010), *Migración y salud en zonas fronterizas: Colombia y Ecuador*, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), División de Población de la CEPAL, Serie Población y Desarrollo N° 92, Chile, disponible en <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/7234> (Consulta 01 de abril de 2014)
- MORGENTHAU, Hans (1986), *Política entre las Naciones (La lucha por el poder y la paz)*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires
- OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO (UNODC) (2013), *Colombia: Monitoreo de Cultivos de Coca 2012*, Colombia, disponible en http://www.unodc.org/documents/colombia/2013/Agosto/censo_de_cultivos_de_coca_2012_BR.pdf (Consulta 12 de agosto de 2014)
- ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA) (1993); *Programas Binacionales de Cooperación Fronteriza. Un modelo para el Desarrollo de la Amazonía*, Washington, disponible en <http://www.oas.org/dsd/publications/Unit/oea08b/oea08b.pdf> (Consulta 03 de abril de 2014)
- ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA) (2007), Comunicado de Prensa, *Ecuador presenta en la OEA reclamo a Colombia por fumigaciones de herbicidas en la frontera*, 9 de enero de 2007, disponible en http://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-005/07 (Consulta 12 de agosto de 2014)
- PASTRANA BUELVAS, Eduardo (2011), "Las relaciones de Colombia con Venezuela y Ecuador en el escenario de la seguridad regional", *Diálogo Político*, N° 1/2011, disponible en <http://www.kas.de/argentinien/es/publications/22892/> (Consulta 02 de mayo de 2014)
- PRESCOTT, Víctor; TRIGGS, Gillian (2008), *International frontiers and boundaries: law, politics and geography*, Martinus Nijhoff Publishers, Boston
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA (PRC) (2014), *Gobiernos de Colombia y Ecuador firmaron siete convenios de cooperación y desarrollo*, Colombia, disponible en http://wsp.presidencia.gov.co/Prensa/2012/Diciembre/Paginas/20121211_12.aspx (Consulta 12 de agosto de 2014)
- RACI (2011), *Manual de Cooperación Internacional: Una herramienta de fortalecimiento para la organización de la sociedad*, Argentina, disponible en http://www.oei.es/noticias/spip.php?article13372&debut_5ultimasOEI=65 (Consulta 11 de octubre de 2010)
- RAMIREZ, Socorro (2009), "Zona de Integración Fronteriza colombo-ecuatoriana: avances, obstáculos y retos", en JARAMILLO, Grace (ed); *Construyendo Puentes entre Ecuador y Colombia*, Quito, Serie Foro Flacso, Ecuador



RED DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE AMÉRICA LATINA (RESDAL), Ecuador. *Libro Blanco de la Defensa Nacional. Política de Defensa, Seguridad y defensa nacional en el nuevo siglo*, disponible en www.resdal.org/Archivo/ecu-libro-cap2.htm (Consulta 27 de mayo de 2014)

SALOMON, MÓNICA (2002); “La teoría de las relaciones internacionales en los albores del Siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximación”, *Revista CIDOB d’Afers Internacionals* N° 56, España

SANTACRUZ JARAMILLO, Juan Sebastián (2012), *Alcance y limitaciones de la Política Bilateral migratoria entre Colombia y Ecuador. Estudio de caso: Migraciones de colombianos a las poblaciones fronterizas del Ecuador*. Período 2002-2010, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Facultad de Relaciones Internacionales; Bogotá D.C., disponible en <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/4049/1010184171-2012.pdf?sequence=1> (Consulta 03 de abril de 2014)

SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (SENPLADES) (2009), *Objetivos para el Buen Vivir*, Ecuador, disponible en <http://plan.senplades.gob.ec/web/guest/objetivo-5> (Consulta 09 de marzo de 2013)

VALENCIANO, Eugenio (1990), “Los Comités de Frontera: funcionamiento y experiencia”; *Revista de Integración Latinoamericana*; Buenos Aires, disponible en http://cefir.org.uy/fronteras/index.php?option=com_content&view=article&id=4&Itemid=114 (Consulta 03 de junio de 2014), citado por JULIO GIRALDO, María Carmela (2012), “Hacia una cooperación transfronteriza efectiva en la frontera colombo-ecuatoriana”, *Instituto de Iberoamérica*, Universidad de Salamanca, España, disponible en http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/120168/1/TFM_Estudioslatinoamericanos_%20Julio_Carmela.pdf (Consulta 2 de abril de 2014)

VALLEJO, Margarita (2010), *Ecuador y Colombia: una frontera problemática*, disponible en <http://www.centrocultural.coop/blogs/nuestroamericanos/2010/01/13/ecuador-y-colombia-una-frontera-problematica/> (Consulta 20 de abril de 2014)

VARGAS VELASQUEZ, Alejo (2004), “El gobierno de Álvaro Uribe: Proyecto y Resultados. Políticas, estrategias y doctrinas”, *Nueva Sociedad* N° 192, disponible en http://www.nuso.org/upload/articulos/3210_1.pdf (Consulta 21 de abril de 2014)

WALTZ, Kenneth (1979), *Theory of International Politics*, New York, Random House

OTROS

Plan Colombia. Disponible en <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/planof.html> (Consulta 04 de mayo de 2014).

DIARIOS

Diario El Espectador, AGENCE EFE, “OEA busca que Colombia y Ecuador reactiven Combifron y crear unidad de supervisión”. Disponible en <http://www.elespectador.com/noticias/politica/articulo-oea-busca-colombia-y-ecuador-reactiven-combifron-y-crear-unidad-supervisi> (marzo de 2008)